



Bogotá D.C 20 de marzo de 2019
SDM-SC 58914

Señor
HERNRY ANTONIO URBINA
CALLE 26 SUR No. 2 - 63 ESTE
BARRIO 20 DE JULIO
TELEFONO 3223705990
CIUDAD

REF: RTA-SDM-62668

Señor Urbina

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 11001000000001906355 **impuesto** el día 05/24/2012. actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos"

72 | Drinkless Marijuana
Vaporizers S.A.
417 800 662-79
703 250 064-66
United Way Dr. 6000 111
2011

RÉMITENTE

Librería Razón Social
JALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Carra de nueva vida - casa

Sandra Suarez

မူဝါဒ: ၁၂ နှင့် ၁၇.၁၄

444:803074 2 C

Departamento: BZOZTA D.O
Código Postal: 11611002
vivo: YG22297853600

ESTIMATARIO

RT-PCR Analysis

Sección: CALE 26 SUR NO 2 63
E 26 20 DE JULIO

၂၂၂:၈၀၆၉-၄ ၁၉

ΣΥΝΤΑΓΗΡΗΣ: Β. Γ. ΟΥΛΑΣ, Δ.Σ.

dño Postal: 37 - 35
 cha Admisión: 37 - 35
 n.º 9 08 42 42

[illegible]

dadbogota.qdv.co

info: Linea 195

DERIA JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTDRIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8959

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-62668/ HENRY ANTONIO URBINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58914 d el 20 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-62668.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)